

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.697

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Martes, 25 de febrero de 1919

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 15
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	UN AÑO 16
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	UN AÑO 40
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

El precio de la carne y la cuestión del pan.

El precio de la carne.
Ayer se reunió, en el despacho del señor gobernador civil, y bajo su presidencia, la Junta provincial de Subsistencias, con asistencia de los señores vocales de la misma, y como asesores el señor presidente de la Cámara de Comercio; el señor Quijano, de la Asociación de ganaderos, y una representación de tabajeros.

Se discutió con bastante amplitud la petición de las carnes, dándose cuenta por el señor alcalde de los acuerdos que respecto a ese particular tomó el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria últimamente celebrada, y cuyos acuerdos son:

Primero. Inhibición de la Corporación municipal en el asunto, que entiende es de la competencia de la Junta.

Segundo. Indicar a dicha Junta que recabe de la superioridad que prohíba la matanza de terneros en la Península, así como la exportación de ganado, y que para evitar en lo posible la mediación de intermediarios, se ordene que las personas agremiadas, para adquirir las reses destinadas a la matanza en las ferias, vayan provistas de un carnet que les facilite como tales.

Tercero. Que se coloquen en las ferias y mercados de la provincia básculas para pesar el ganado en vivo.

Respecto al primer punto, la Junta adoptó los acuerdos que a continuación se expresan. En cuanto al segundo, estima que no tiene competencia para atender lo que en el mismo se indica. Y en el extremo del tercer punto, el señor gobernador recomendó a los alcaldes donde se celebran ferias o mercados, la colocación de básculas para el peso en vivo.

La Junta, vistos los precios del «Boletín de la Asociación de Ganaderos», que señalan una subida extraordinaria, y oído el parecer del presidente en esta provincia, señor Quijano, en el sentido de que es preciso autorizar la subida en el precio de la venta de carne, abundó en este criterio el señor presidente de la Cámara de Comercio, el de la Audiencia, el señor alcalde y el señor gobernador, acordándose acceder a dicho aumento, con carácter transitorio y variable, según las cotizaciones sobre la tasa en general o la que marquen los «Boletines de la Asociación de Ganaderos», tomando como norma que el precio de la res en canal en Madrid resulte igual al vendido aquí, con el mayor gasto que supone por derechos y arbitrios; votando en contra de la subida el señor delegado de Hacienda.

Se acordó recomendar al público que exija el peso exacto de las carnes que se pongan a la venta, advirtiéndole que la autoridad municipal adoptará las medidas que estime conducentes para vigilar y exigir que se así se haga, por sus dependientes, a quienes se debe denunciar cualquier abuso cometido por los tabajeros.

Se acuerda autorizar a dichos industriales las siguientes tarifas para el precio de venta del kilo de carne en sus distintas clases, a saber:

VACA.—Faldas y pechos, 2,40 pesetas; cojas y agujas, 3; pierna con hueso, 3,30; ídem sin hueso, 4,40; solomillo, 6.

PERNERA.—Faldas y pechos, 2,80 pesetas; agujas, 3,20; cojas, 3,40; cojas sin hueso, 4,40; pierna sin hueso y lomos, 6.

La cuestión del pan.
Pretendiendo los fabricantes de pan de esta capital no hacer demanda de harinas, a pretexto de que no las pueden adquirir a precio de tasa, también se ocupó la Junta de esta cuestión, dándose lectura a diferentes disposiciones que regulan los trámites a seguir, y siendo esta función de la competencia exclusiva de los alcaldes, éstos deberán tener presentes las prevenciones del artículo 23 del Reglamento de 23 de noviembre de 1916, imponiendo las sanciones con la mayor energía a los que se opongan a las disposiciones y mandatos de las mencionadas autoridades, y hallándose el señor gobernador dispuesto a cooperar con la mayor eficacia, dentro de las funciones que le competen, para el mejor éxito de las gestiones del alcalde, para obtener los mayores beneficios en pro del vecindario.

Hoy se volverá a reunir la Junta de Subsistencias, para tratar de la tasa de otros artículos de primera necesidad, según lo dispuesto últimamente en la «Gaceta».

CONTRA LA VIEJA POLITICA

El caso Alba.

Nuestro querido colega madrileño «La Correspondencia Militar», cuya significación no hemos de hacer notar, por ser conocida de todos, publica un interesante artículo que, a juzgar por las impresiones recogidas por otros colegas, ha sido muy comentado y unánimemente aplaudido.

De ese interesante artículo ofrecemos:

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO, 6.—SANTANDER.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra.
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y sifilografía.
Aplicaciones de radium, rayos X fijos y transportables.
Electricidad médica, masaje, luz, aire caliente, etc.
Consulta de diez a una.
Muelle, 20.—Teléfono núm. 929

Abilio López
CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708.
Gómez Ortega, 7, principal.

Dr. CORPAS

OBULISTA
San Francisco, 12, 2.

DE ULTRATUMBA

YO... HE FALLECIDO. Acabo de enterarme de esta gran noticia.

No puedo por menos de ACOMPAÑARME EN EL SENTIMIENTO.

Esta noche ya no dormiré en mi cama, tendré que hacerlo en la tranquila paz del cementerio, velado tan sólo por la lúgubre majestad de los cipreses. Los gusanos hediondos, se pasearán por mi cuerpo esquelético, en trágica procesión, como duenos y señores de mis pobres carnes.

Francamente, es un programa que no me seduce. Los cementerios, son sublimemente bellos, mirados como paisajes de emoción. En la noche, los panteones adquieren siluetas fantásticas, hieráticas formas. Gusta gozar de la dulce tranquilidad que en ellos se respira... pero... Tomarlos como casa de huéspedes ¡Quí! Está esto bien para los difuntos, yo y otros que vivo, aunque para mi cha gente soy ya un cadáver. Mañana será una especie de arengamiento surgido de Ultratumba.

En verdad, que las aventuras de Pearl White son un pitillo al lado de las mías «EL MUERTO VIVO» existe: soy yo.

«¿A quién se le habrá ocurrido aserme? No veo la gracia. ¿No sabe ese señor que hubieran podido sobrevenir graves consecuencias? Menos mal que me queda la tranquilidad de saber que no tendré que pagar muchas lágrimas, ni ninguna mujer se habrá sentido tan BERTINI que haya pretendido suicidarse con el aroma de una «ampolla» o tomándose tres gotas de tintura de yodo. Tampoco creo en el amor de alguna romántica que piense en la calma austera y grave del claustro, para olvidar.

El autor de la broma ignora, seguramente, que han llegado a mi casa varios telegramas de pésame y que es una cosa un poquito pesada y molesta.

Es triste la vida; pero a los veinticuatro años, la verdad, no es cosa de morirse. CERTIFICO QUE VIVO.

Esta noche soñaré con fantasmas macabros. Seguramente con alguna extraña procesión de esqueletos que se dirigen a mis funerales cantando una marcha fúnebre.

Luis MIQUELARENA.
(E. resucitado.)
Bilbao, febrero de 1919.

Teatro Pereda.

Han quedado abiertas las oficinas de Contaduría del Teatro Pereda, en la calle de Hermin Cortés, 2, primero, lo que se pone en conocimiento de aquellas personas que han venido solicitando detalles de arriendo anual de pablos y en general a cuantas efectos la explotación de este negocio.

Los contratos de arriendo anual de localidades pueden recogerse desde el 1 de marzo, de cuatro a seis de la tarde, en cuyas horas se atenderá al despacho del público.

La fecha oficial de inauguración de este teatro ha quedado fijada para el día 14 de junio próximo.—La Dirección.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Los vapores de la Trasmediterránea.

Una cuestión importantísima.

Ya hicimos presente el pasado día, cuando insertamos en nuestras columnas el escrito razonado e importantísimo para los intereses comerciales de nuestra región, enviado al señor presidente de la Junta de Obras del Puerto de Santander, por el Colegio de Comisionistas de Aduanas, que la cuestión significaba para nosotros un modo de litigio de tanta trascendencia, que no nos atrevíamos a comentar por el momento, ya que, acaso con la sinceridad de nuestros comentarios y nuestro modo de razonar y entrever el asunto, pudiésemos, inadvertidamente, desde luego, significar una trama o un obstáculo en la solución al erigirnos en amigables componedores del pleito suscitado.

La opinión que reflejamos el pasado día, la sustentamos hoy.

De acuerdo, de perfecta conformidad con lo exteriorizado por nuestro apreciable colega «El Cantábrico» en su editorial del último domingo, cuando de esta cuestión hubo de ocuparse con la atención que ella merece, entendemos nosotros no ser los llamados a intervenir en el litigio, ya que éste se halla en manos de quien lo llevara, seguramente, a feliz término.

La reunión de ayer en la Cámara Oficial de Comercio.

Teniendo en cuenta el escrito que el Colegio de Comisionistas de Aduanas pasó a la Cámara de Comercio, dándole cuenta del que cursaba a la Junta de Obras del Puerto de Santander en el asunto de los vapores de la Compañía Trasmediterránea, el presidente de aquella entidad oficial, el Sr. D. Juan de los Ríos, ha acordado, con el que cambie impresiones.

La entrevista tuvo lugar a las seis de la tarde de ayer, prolongándose por más de hora y media.

Los señores representantes del Colegio de Comisionistas, con toda clase de detalles:

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 906 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, NUMERO 1, 2.

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 8, principal, 1.º piso.
Teléfono 198.

lles, expusieron al señor presidente de la Cámara el propósito que hubo de guiarse a la redacción del documento mencionado, analizando después, sin género alguno de prejuicios, las redundancias o las derivaciones que de él pudieran surgir.

El señor Pérez del Molino les ofreció su incondicional ayuda, siendo aceptada en el acto por los allí presentes, para hacer gestiones cerca de la Junta de Obras del puerto de Santander y de los señores consignatarios de buques, y ver la manera de llegar a una inteligencia, sin menoscabo, desde luego, para los intereses y los derechos de nadie, en esta trascendental cuestión.

También ofreció a los comisionados el señor presidente de la Cámara de Comercio, el comenzar inmediatamente sus trabajos en tal sentido, quedando el Colegio de Comisionistas de Aduanas, altamente satisfechos de la acogida que hubo de dispensárseles.

La cuestión de confianza.

MADRID, 24.—Esta mañana, a las diez y media, acudió a Palacio el conde de Romanones, situándose en las inmediaciones numerosos periodistas y políticos, pues esperaban noticias interesantes, ya que los rumores de crisis seguían acuciándose.

El jefe del Gobierno salió a las doce, manifestando a preguntas de los periodistas lo siguiente:

—He presentado al Rey la dimisión de todo el Gobierno, por los motivos ya conocidos y que se relacionan con la situación parlamentaria.

El Monarca ha estimado que la dimisión no estaba fundada en las exigencias que otras veces han invocado los jefes de Gobierno y me ha hecho ver el estado que produciría una crisis en estos momentos en que traería consigo un período sin Gobierno, pues aun cuando las noticias son satisfactorias, no se halla restablecida la tranquilidad.

Por todo ello el Rey me ha rogado continúe al frente del Gobierno que presido, ratificándose su confianza y expresando la conveniencia e importancia de la aprobación de los Presupuestos del Estado.

Ante los requerimientos del Monarca no podía seguir discutiendo, pero le he hecho ver la conveniencia de que no se aísle, sino que oiga a los hombres que acandillan grupos parlamentarios.

El soberano iniciará hoy o mañana dichas conversaciones con los jefes de las fracciones parlamentarias, pero sin que tengan carácter ninguno de consulta.

Digo esta, añadió el conde de Romanones, para evitar que luego se hagan conjeturas, pues la crisis está ya resuelta. Esta tarde celebraremos Consejo a las seis y mañana iremos al Parlamento.

Terminó negando que hubiese puesto a la firma de hoy ningún decreto sobre la provisión de las senadurías vitalicias vantes.

El Ayuntamiento de Madrid quiere dimitir.

Desde Palacio se trasladó el jefe del Gobierno al ministerio de Estado informando a los ministros de la rápida tramitación y resolución de la crisis.

Recibió allí la visita del Ayuntamiento de Madrid en pleno, presidido por el alcalde señor Garrido Juaristi, quien anunció al conde de Romanones que todos los concejales y el estaban dispuestos a dimitir hoy colectivamente sino se autorizaba al Ayuntamiento a fijar el precio del pan, dejando sin efecto la real orden que le negó tal atribución.

El jefe del Gobierno rogó al alcalde y concejales que aplazasen toda resolución, hasta después del Consejo de ministros de esta tarde, a lo que accedieron.

También recibió el conde de Romanones en su despacho la visita de los señores Vázquez de Mella y Careaga.

Tranquilidad.

Al recibir a los periodistas en el ministerio de Estado, el conde ratificó cuanto había dicho al salir de Palacio, agregando que había solicitado la venia de don Alfonso para hacer público el anuncio de la entrevista con algunos prohombres.

Manifestó que de Barcelona tenía muy buenas noticias, especialmente de la huelga de los obreros de la industria textil, la cual casi aparece conjurada, esperándose que los obreros reanudarán todos el trabajo.

La obstrucción de los catalanistas.

Hablando el jefe de los catalanistas señor Cambó acerca de la probable solución de la crisis, ha dicho que hoy ya no es posible gobernar en nombre de organizaciones políticas.

Por eso—añadió—las soluciones más débiles son los señores Albuquerques y Dato, que tienen las organizaciones más fuertes; y las más fuertes las de los señores Romanones y Maura que tienen las organizaciones más débiles.

A continuación dijo que si las Cortes siguen abiertas, continuarán los catalanistas haciendo obstrucción a los Presupuestos, con objeto de evitar que aquéllas se cierren sin haber sido aprobado el proyecto de la autonomía, pues ello señalaría el camino de la violencia, en el que los catalanistas no quieren entrar en tanto existan caminos legales para alcanzar el fin que se persigue.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que los obreros descargadores del muelle de Barcelona habían plantado la huelga, solicitando se les concedan jornales de doce pesetas diarias.

Los patronos se habían comprometido a concederles dicho aumento desde primero de marzo; pero los obreros quieren que rijan desde hoy.

Comienzan las consultas.

Esta tarde ha comenzado Su Majestad el Rey las conversaciones con los jefes de las fuerzas parlamentarias, de que habló el conde de Romanones.

El señor Dato acudió a Palacio a las seis menos cuarto de la tarde, siendo rodeado por los periodistas.

El señor Dato pidió a los representantes de la Prensa que le informasen de las manifestaciones hechas por el conde de Romanones.

Así lo hicieron, y enterado el señor Dato de que el Rey quería consultar a más jefes, dijo:

—Ya tienen ustedes para unos días. El señor Dato abandonó la cámara regia a las siete de la tarde, haciendo a los periodistas las siguientes declaraciones: —El Rey me ha dado cuenta de la dimisión presentada por el conde de Romanones y de la ratificación de poderes, ratificación que aplaudo.

EL MOMENTO POLITICO

El Rey reitera su confianza al conde de Romanones

El Ayuntamiento de Madrid dimite en pleno.—Comienzan las consultas políticas.—Los albistas ponen sus cargos a disposición de su jefe.—Un Consejo de ministros.—Se desmienten los sucesos de Budapest.

El jefe del Gobierno salió a las doce, manifestando a preguntas de los periodistas lo siguiente:

—He presentado al Rey la dimisión de todo el Gobierno, por los motivos ya conocidos y que se relacionan con la situación parlamentaria.

El Monarca ha estimado que la dimisión no estaba fundada en las exigencias que otras veces han invocado los jefes de Gobierno y me ha hecho ver el estado que produciría una crisis en estos momentos en que traería consigo un período sin Gobierno, pues aun cuando las noticias son satisfactorias, no se halla restablecida la tranquilidad.

Por todo ello el Rey me ha rogado continúe al frente del Gobierno que presido, ratificándose su confianza y expresando la conveniencia e importancia de la aprobación de los Presupuestos del Estado.

Ante los requerimientos del Monarca no podía seguir discutiendo, pero le he hecho ver la conveniencia de que no se aísle, sino que oiga a los hombres que acandillan grupos parlamentarios.

El soberano iniciará hoy o mañana dichas conversaciones con los jefes de las fracciones parlamentarias, pero sin que tengan carácter ninguno de consulta.

Digo esta, añadió el conde de Romanones, para evitar que luego se hagan conjeturas, pues la crisis está ya resuelta. Esta tarde celebraremos Consejo a las seis y mañana iremos al Parlamento.

Terminó negando que hubiese puesto a la firma de hoy ningún decreto sobre la provisión de las senadurías vitalicias vantes.

El Ayuntamiento de Madrid quiere dimitir.

Desde Palacio se trasladó el jefe del Gobierno al ministerio de Estado informando a los ministros de la rápida tramitación y resolución de la crisis.

Recibió allí la visita del Ayuntamiento de Madrid en pleno, presidido por el alcalde señor Garrido Juaristi, quien anunció al conde de Romanones que todos los concejales y el estaban dispuestos a dimitir hoy colectivamente sino se autorizaba al Ayuntamiento a fijar el precio del pan, dejando sin efecto la real orden que le negó tal atribución.

El jefe del Gobierno rogó al alcalde y concejales que aplazasen toda resolución, hasta después del Consejo de ministros de esta tarde, a lo que accedieron.

También recibió el conde de Romanones en su despacho la visita de los señores Vázquez de Mella y Careaga.

Tranquilidad.

Al recibir a los periodistas en el ministerio de Estado, el conde ratificó cuanto había dicho al salir de Palacio, agregando que había solicitado la venia de don Alfonso para hacer público el anuncio de la entrevista con algunos prohombres.

Manifestó que de Barcelona tenía muy buenas noticias, especialmente de la huelga de los obreros de la industria textil, la cual casi aparece conjurada, esperándose que los obreros reanudarán todos el trabajo.

La obstrucción de los catalanistas.

Hablando el jefe de los catalanistas señor Cambó acerca de la probable solución de la crisis, ha dicho que hoy ya no es posible gobernar en nombre de organizaciones políticas.

Por eso—añadió—las soluciones más débiles son los señores Albuquerques y Dato, que tienen las organizaciones más fuertes; y las más fuertes las de los señores Romanones y Maura que tienen las organizaciones más débiles.

A continuación dijo que si las Cortes siguen abiertas, continuarán los catalanistas haciendo obstrucción a los Presupuestos, con objeto de evitar que aquéllas se cierren sin haber sido aprobado el proyecto de la autonomía, pues ello señalaría el camino de la violencia, en el que los catalanistas no quieren entrar en tanto existan caminos legales para alcanzar el fin que se persigue.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que los obreros descargadores del muelle de Barcelona habían plantado la huelga, solicitando se les concedan jornales de doce pesetas diarias.

Los patronos se habían comprometido a concederles dicho aumento desde primero de marzo; pero los obreros quieren que rijan desde hoy.

Comienzan las consultas.

Esta tarde ha comenzado Su Majestad el Rey las conversaciones con los jefes de las fuerzas parlamentarias, de que habló el conde de Romanones.

El señor Dato acudió a Palacio a las seis menos cuarto de la tarde, siendo rodeado por los periodistas.

El señor Dato pidió a los representantes de la Prensa que le informasen de las manifestaciones hechas por el conde de Romanones.

Así lo hicieron, y enterado el señor Dato de que el Rey quería consultar a más jefes, dijo:

—Ya tienen ustedes para unos días. El señor Dato abandonó la cámara regia a las siete de la tarde, haciendo a los periodistas las siguientes declaraciones: —El Rey me ha dado cuenta de la dimisión presentada por el conde de Romanones y de la ratificación de poderes, ratificación que aplaudo.

Yo he manifestado a Su Majestad que el partido conservador seguirá prestando

dole apoyo al Gobierno y dándole sus votos en el Congreso.

Luego el Monarca me ha dado cuenta de su propósito de pedir opinión sobre los problemas actuales a los diversos jefes de los grupos parlamentarios.

Los periodistas preguntaron al señor Dato si acudirían a Palacio más jefes políticos durante el día.

—Hoy no—respondió el señor Dato—, mañana por la mañana vendrá el señor Alba.

Preguntado después acerca de los problemas sobre los que el Rey ha bía de pedir opinión, dijo:

—Entre ellos figura el de la autonomía y todos los que afectan a política exterior e interior. De éstos, especialmente en conversaciones largas e íntimas con Su Majestad, se puede ocupar con más claridad que en las sesiones de Cortes, pues en éstas los hombres políticos están cohibidos por un deber de cortesía. Por ello me parece muy bien que Su Majestad confiera con los jefes parlamentarios.

—Entonces, señor Dato, le veremos a usted dentro de unos días.

—No es de esperar ni de desear que sea dentro de mucho tiempo, porque lo que el país necesita es un Gobierno duradero.

El comentario del día.

Estaba descontenta la ratificación de poderes al conde de Romanones.

Así se comentaba hoy en Madrid, y aunque se hablaba de la necesidad en que aquél se veía de presentar la cuestión de confianza, nadie auguraba un cambio de Gobierno.

Romanones, creyendo que las exigencias políticas le obligaban a despejar la situación, planteó la crisis.

La dimisión del Ayuntamiento.

Acuerdo de la dimisión del Ayuntamiento, el juicio general es el de que como se trata de los cargos de concejal, y éstos son obligatorios, sin posible renuncia, no puede el Ayuntamiento presentar la dimisión al Gobierno ni este aceptarla.

Se espera que quede muy pronto solucionado este conflicto.

Dice Lerroux.

El señor Lerroux, hablando hoy en el Congreso acerca de la crisis, ha dicho que después de lo ocurrido quedaba juzgada la ratificación de poderes.

Añadió que no es tarea difícil la de describir al Gobierno, pues para ello basta con que quieran las izquierdas y los regionalistas, pero esto no sería solución.

La solución deben ser los conservadores, porque con esto se producirían motivos en las calles, prólogo de la revolución. Revolución, entendiéndose bien, que no es lo mismo que anarquía.

La Comisión de Presupuestos.

En el Congreso se ha reunido la Comisión especial de los Presupuestos, trabajando con actividad.

Se propone dejar terminados los trabajos para mañana por la tarde.

Los albistas.

Se asegura que los gobernadores civiles albistas enviaron a éste la dimisión de sus cargos.

Otros altos funcionarios albistas hicieron igual.

Un accidente.

Esta tarde, cuando se hallaba lleno de políticos el salón de conferencias del Congreso, se cayó el asta de la bandera sobre la claraboya, haciendo añicos multitud de cristales, produciéndose gran alarido.

Importantes noticias desmentidas.

La Legación de Rumania en Madrid ha entregado una nota a la Prensa, en la que se expone que desde hace quince días viene publicando la Prensa de Madrid, París y Londres despachos referentes a la revolución y disturbios ocurridos en aquella nación.

En ellos se ha dicho que el Rey ha huido del Palacio real, que el príncipe heredero ha sido objeto de un atentado, que la residencia de los Reyes ha sido bombardeada y el Rey herido.

Ayer, un despacho de Copenhague, aseguraba que la princesa Isabel de Rumania había huido.

La Legación de Madrid, debidamente autorizada, desmiente tales noticias.

Según los informes oficiales, la tranquilidad y el orden son completos en todo el país.

No siendo cierta la revolución, sino creación de la fantasía, que inventa tan alarmantes noticias.

Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El ministro de Abastecimientos dijo que iba al Consejo, de alumno.

Hablando de la real orden relativa al alza del pan, dijo que tenía carácter interno y que, por tanto, lo importante era resolver el problema de las harinas y el de los obreros panaderos.

Añadió que él aspira a resolver el problema en las Cortes.

El marqués de Cortina llevaba muchos papeles con expedientes de trámite.

Hablando de la crisis dijo jocosamente que cuando este Gobierno subió al Poder se hicieron pronósticos de que no duraría más que cinco días y lleva tres meses gobernando. Que nos dejan gobernar un mes más.

El ministro de la Gobernación, hablando de la situación de Barcelona, dijo que reinaba absoluta tranquilidad.

Hablando de la crisis solucionada hoy expuso que en ella se había mostrado el gran juicio del conde de Romanones.

El presidente no hizo declaraciones a la entrada.

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

A la salida le fue facilitada a la Prensa la nota siguiente:

«El presidente dio cuenta del planteamiento y resolución de la crisis, aprobán-

dose expedientes de la Presidencia, Justicia, Gobernación e Instrucción Pública.

El ministro de Hacienda expuso por medio de los ensayos verificados Aduanas había aumentado la renta tanto las tres primeras semanas de febrero en un ciento por ciento, persiguiendo el alza.

El ministro de Abastecimientos expuso el plan a seguir en su departamento, limitándose sólo a la confianza del momento, sino a atender todos los problemas relacionados con las subsistencias, los organismos locales creados en Madrid y provincias para el abaratamiento de las mismas.

La dimisión del Ayuntamiento de Madrid.

Guayno se estaba celebrando el Consejo llegaron el alcalde y los concejales del Ayuntamiento,



El equipo biltáino «Eranadio», al que venció el «Racing», por uno a cero, en el campo de Etxezuri. (Fot. Samol.)

EL ASUNTO DEL PAN

Contestando a un remitido

Señor director de EL PUEBLO CÁNTABRO. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Habiendo leído en un remitido...

sumidor lo que quiere es comprar el pan al precio que tiene derecho a comprarlo, no al que se le antejo a ese engranaje...

nización de un nuevo partido, que se llama «concentración monárquica y autonomista». El conflicto de La Canadiense...

DEPORTES

Entusiasta recibimiento al equipo de selección.

El equipo santanderino. «Por primera vez acuden los crossmen santanderinos a medir sus fuerzas con sus camaradas del resto de España...

Galdos: Copa del Real Club Náutico de San Sebastián. Camus: Copa del equipo de Jokey de la Real Sociedad de San Sebastián.

Resumen: todos con premios y colmados de felicitaciones que nosotros les repetimos y deseamos hacerlo en pruebas sucesivas.

Lo que no quieras para ti. Por la Guardia municipal fué denunciada ayer una sirvienta llamada Amalia Cordero...

La jornada mercantil. Multas a gran escala. Según ayer tarde nos hizo presente el señor Pereda Elordi, la Alcaldía había impuesto durante el día setenta y cinco multas...

El asunto del pan. ¿Conflicto en puerta? También hablamos ayer tarde con el señor Pereda Elordi acerca del asunto del pan.

Liga oficial de Contribuyentes. Ayer se celebró sesión, presidida por don Buenaventura Rodríguez Parets y con asistencia de los señores Jado, Mañueco, Azpilliceta, Casado, Rebanal, Ruiz, Puellas y Córdova.

En el extranjero. Españoles fallecidos. El consul de España en Santiago de Cuba ha facilitado al ministerio de Estado la noticia del fallecimiento de los siguientes españoles:

Asociación provincial del Magisterio. El día 23, previamente convocados por los señores presidentes de la Asociación del partido de la capital y de la provincial, celebraron sesiones los maestros nacionales...

La Junta municipal. Con objeto de acordar una transferencia de crédito de 16.000 pesetas del Capítulo «Cargas» a «Obras públicas»...

SUCESOS DE AYER. Un escándalo entre vecinos. Por la Policía gubernativa fueron ayer denunciados Julián San Emeterio, Jaco Abasquerra, Ruiz, José Domínguez, Josefa Deiside y Manuela Deiside...

Entre mujeres. En la calle de Madrid, cuestionaron ayer, a las once de la mañana, dos mujeres llamadas Pámanes y Virginia González...

Jarabe ROTHUAR. Cura la T O S. Jarabe ROTHUAR cura la T O S. Jarabe ROTHUAR cura la T O S.

5.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

6.º Respecto a la cuestión económica de los maestros, que se esté a lo acordado en la última sesión, teniendo como preterente la mejora de la categoría de 1.250 pesetas, que deberá elevarse a 1.500.

7.º Que sin dilación alguna se asienda a todos los maestros ingresados por oposición al sueldo mínimo de 1.500 pesetas, debiendo percibir las diferencias desde 1.º de septiembre.

8.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

9.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

10.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

11.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

12.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

13.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

14.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

15.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

16.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

17.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

18.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

19.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

20.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

21.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

22.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

23.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

24.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

25.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

26.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

27.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

28.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

29.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

30.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

31.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

32.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

33.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

34.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

35.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

36.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

37.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

38.º Que se haga obligatoria la entrada de todo el Magisterio asociado en la Sección de Socorros Mutuos, siempre que se la de nueva organización.

Gran Casino del Sardinero. Hoy Martes 25 Febrero. El desdén con el desdén.

Jarabe ROTHUAR. Cura la T O S. Jarabe ROTHUAR cura la T O S.

Vertical text on the left edge of the page, including 'cripción', 'lanone', 'as consu', 'le su jeh', 'Budape', 'Presidencia', 'ción e Instru', 'enda expuso', 'verificado', 'ado la reuía', 's semanas', 'cientos, persi', 'ecimientos en', 'departamien', 'confianza de', 'todos los p', 'as subsisten', 'e creados en', 'el abaratam', 'miento de Ma', 'brando el Ca', 'los conceja', 'raron a la b', 'revistarse', 'presidente', 'a la Prensa', 'he se reunie', 'de Madrid e', 'la ministra', 'ernación, co', 'an y de la m', 'a por el min', 'strosos facie', 'buscar un p', 'el Gobierno', 'id.', 'tecnicamen', 'el orden, h', 'ni su inte', 'Ayuntamiento', 'carácter pro', 'on los conu', 'do, Manra', 'y Villabrag', 'mula armon', 'el Ayunta', 'de de Romá', 'meditaba s', 'ciones con', 'siempre est', 'cto origina', 'era debida', 'ntamiento d', 'cio del pan', 'se aumente', 'en ello me', 'y que el v', 'de la medid', 'laveg', 'memoria de', 'Miguel San', 'cupa de la', 'or la Asoci', 'mercado e', 'arse en el', 'asociación', 'que fué su', 'prestio m', 'Imaz', 'ar la sesio', 'stinguido', 'calle de la', 'a, padre de', 'Besayas, q', 'abi con su', 'ente empu', 'señor presi', 'e cubría la', 'm en el sa', 'r secretario', 'isivo a tan', 'o poeta v', 'entidas con', 'n José Qui', 'las chara', 'o nutrios', 'Adolfo Ar', 'anura, alu', 'staf y alu', 'ustas frase', 'sayo fué', 'Terminar', 'ano del d', 'frases exp', 'cimiento, s', 'Ricardo P', 'n singular', 'do Puga', 'scena «Cala', '«La señora', 'arrillos que', 'sido un tr', 'ara «La ve', 'ñana «La', 'o HUIDOB', 'AS LAS ME', 'MARCAS', 'BALDI', 'Y ARTIST', 'do en', 'Y DISC', 'adle, 6. Sa'

Anís Udalla Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Para pedidos: Ladislao Moreno - Concordia núm. 7. - Teléfono 280

Bolsas y Mercados

SANTANDER
Amortizable, 5 por 100 (1900), a 96,50 por 100; pesetas 5.000.
Idem id. (1917), a 95,75 por 100; pesetas 8.500.
Acciones Banco Santander, liberadas, a 348 por 100; pesetas 7.500.
Idem Nueva Montaña, al contado, a 110 por 100; pesetas 12.500.
Idem Tranvías de Miranda, a 99,90 por 100; pesetas 7.500.
Obligaciones ferrocarril Asturias, Galicia y León, primera, a 68 por 100; pesetas 11.500.
Idem id. de Valladolid a Ariza, a 104,50 por 100; pesetas 15.000.
Idem Azucarera de España, sin estampillar, a 86,75 por 100; pesetas 3.000.
Idem Hidroeléctrica Española, a 101 por 100; pesetas 18.500.

BILBAO
Fondos públicos.
Interior, serie A, a 80,50; serie C, a 80,60; serie E, a 78,10; serie F, a 77,90.
Amortizable, en títulos 1917, series E y F, a 95 por 100.
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 91 por 100.
Cédulas Hipotecarias, a 108,60.

Acciones.
Banco de Bilbao, a 2.810 pesetas, contado, precedente; 2.810 pesetas.
Banco de Vizcaya, a 1.210 pesetas, fin del corriente; 1.210 pesetas.
Crédito de la Unión Minera, a 1.010 pesetas, fin del corriente; 1.022 pesetas, fin de marzo; 1.005 pesetas.
Banco Español del Río de la Plata, a 353 pesetas.
Banco Urquijo Vascongado, a 685 y 680 pesetas.
Ferrocarril de la Robla, a 508 pesetas.
Ferrocarriles Vascongados, a 620 y 615 pesetas.
Naviera Sota y Aznar, a 3.285 y 3.280 pesetas, fin del corriente; 3.300 pesetas, fin de marzo.
Marítima del Nervión, a 2.270 pesetas.
Marítima Unión, a 1.135 pesetas, fin del corriente; 1.145 pesetas, fin de marzo; 1.130 pesetas.
Naviera Vascongada, a 1.130 y 1.135 pesetas, fin del corriente.
Naviera Guipuzcoana, a 400 pesetas, fin del corriente; 405 pesetas, fin de marzo; 400 pesetas.
Naviera Mundaca, a 450 pesetas, fin del corriente; 450 pesetas.
Marítima Bilbao, a 465 pesetas, fin de marzo; 458, 460 y 458 pesetas.
Argentinera de Córdoba, a 58 pesetas.
Hulleras del Subero y Anexas, a 1.110 pesetas, fin del corriente; 1.119,65 pesetas, fin del corriente, report.
Minas de Cala, a 350 pesetas.
Alto Hornos de Vizcaya, a 202, 203, 202,50 y 202 por 100.
Resinera, a 658, 657, 656, 654, 653 y 651 pesetas, fin del corriente; 664, 662, 663, 661, 662, 660, 659, 658, 657, 656 y 654 pesetas, fin de marzo; 675 pesetas, fin de marzo, con prima de 20 pesetas; 656, 657, 656, 655 y 652 por 100.

Obligaciones.
Sociedad General de Industria y Comercio, serie A, a 133 pesetas.
Compañía Alcohólica, a 665 pesetas.
Fulgura, a 222, 222,75, 222 y 220 por 100, fin del corriente; 224, 223, 223,50, 223 y 230 por 100, fin de marzo.

Obligaciones.
Tudela a Bilbao, especiales, a 100,50.
Nortes, primera serie, a 68 por 100.
Madrid, Zaragoza y Alicante, a 89,85.
Vasco Asturiano, segunda hipoteca, a 102 por 100.

Cambios.
Londres cheque, a 22,70; libras 10.000.
Newport Mon, pagadero en Londres a ocho días vista, a 22,60; libras 850.

BOLSA DE MADRID		
	Día 22	Día 24
Interior F.....	78 25	78 30
" E.....	78 70	78 66
" D.....	79 55	79 50
" C.....	81 00	80 35
" B.....	81 25	81 00
" A.....	81 00	81 00
" G y H.....	80 00	80 50
Amortizable 5 por 100 F.....	95 90	96 00
" E.....	95 90	96 00
" D.....	96 00	96 20
" C.....	96 30	96 35
" B.....	96 40	96 35
" A.....	96 90	96 90
Amortizable, 4 por 100, F.....	98 00	98 00
Banco de España.....	000 00	000 00
" Hispano Americano.....	000 00	000 00
" Río de la Plata.....	354 00	353 50
Tabacos.....	300 00	299 00
Nortes.....	000 00	0340 00
Alicantes.....	388 00	370 50
Azucareras, preferentes.....	98 25	98 15
Idem ordinarias.....	48 00	48 25
Cédulas, 5 por 100.....	107 80	107 80
Tesoro, 4,75, serie A.....	102 80	102 80
Idem id., serie B.....	102 80	102 80
Azucareras, estampilladas.....	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	00 00	00 00
Exterior, serie F.....	88 40	88 40
C dulas al 4 por 100.....	99 40	100 00
Francos.....	86 70	87 89
Libras.....	22 60	22 71
Dollars.....	4 82	00 00

(Del Banco Hispano Americano.)
Óptica, Fotografía, Cirugía y Ortopedia
San Francisco, 15, y en Madrid, Alcalá, 14 (Palacio de la Equitativa).

Los espectáculos.

SALA NARBON.—Temporada de cine matutino.
Desde las seis de la tarde.—Estreno de la octava y última jornada de «Los ratones grises».
PABELLON NARBON.—Temporada de cine matutino.
Desde las seis y media de la tarde.—Estreno de la séptima jornada de «Los ratones grises».

INFORMACION IBEROAMERICANA

Brasil.
El presupuesto del Estado de San Paulo para el ejercicio de 1919 fija los ingresos en 43.368 contos, y los gastos en cincuenta y tres mil 344. El Gobierno será autorizado para emitir la sobretasa de exportación de cinco francos por sac de café tan pronto como sean liquidados los empréstitos de valorización así garantizados.
—Se ha notificado que los fondos disponibles con destino a la amortización de los bonos del 3 por 100 de 1913 del Estado de San Paulo permitirán amortizar la totalidad de los restantes en circulación; el reembolso de estos bonos se está haciendo efectivo.
—El Gobierno brasileño ha tomado el acuerdo de destinar 50.000 contos a anticipos a los agricultores e industriales del algodón.
—Según noticias de París y Londres, la situación económica de los Estados septentrionales del Brasil, Amazonas y Pará está sumamente crítica. El cultivo casi exclusivo del caucho, que a estos Estados se dedican, les mantiene económicamente en una dependencia completa de los mercados extranjeros de este producto. Las dificultades para los transportes marítimos y las restricciones salidas de que depende literalmente la vida de los dos estados. Los precios sufrieron una baja extraordinaria, y los stocks son considerables.
—Las plantaciones de caucho pierden valor en las Amazonas de modo alarmante, sufriendo grandes privaciones la población. Aunque también grave en Pará la situación, no es tan crítica.
—La recolección de caucho en Amazonas fue en 1916 de 25.210 toneladas, de 36.400 en 1917; la de 1918 se calcula no habrá pasado de 26.000.
—Esta situación es de presumir irá mejorando a medida que con la paz se normalice el tráfico mundial.

Chile.
Precios al finalizar el mes de diciembre en la Bolsa de Valparaíso:
Bancos.—Chile, 216; Hipotecario de Chile, 640; Santiago, 136; Español de Chile, 161; Hipotecario de Valparaíso, 118 Nacional, 51 3/4; Concepción, 75; Italia, no. 5.
Compañías ganaderas.—Tierra del Fuego, 109; Chile y Argentina, 11; Aisen, 65; Laguna Blanca, 88; Geste Grande, 89.
Compañías salitreras.—Antofagasta, 109; La Unión, 5 1/2; F. C. de Agua Santa, 140; Lastenia, 17 3/4; Boquete, 50; Loa, 40 1/2; Perseverancia, 15.
Compañías mineras.—Cafico, 1; Cuzco, 150; Antequera, 112; Poderoso de Collahuasi, 39; Lallaqui, 283; Tatall, 15; Leta y Coronas, 57; Curro, 16 3/4; Las Vacas, 5; Schwager, 2150.
Compañías de gas.—Valparaíso, 83; Concepción, 40; Santiago, 100.
Compañías marítimas.—Sudamericana de Vapores, 180; Compañía de Diques, 275.
Varias.—Cervecerías Unidas, 330; Azúcar de Villa del Mar, 405; Azúcar de Penco, 131; Compañía Industrial, 170; Compañía Telégrafo Comercial, 41 1/2; Chilena de Tabaco, 58; Cemento Melón, 68; Punta de Lobos, 109.
Bonos.—Caja Hipotecaria 8 por 100, 105, 105; 7 por 100 y 6, 92 1/2; Hipotecario Chile 8 por 100, 101; 7 por 100, 96; Banco Garantía 8 por 100, 73; 7 y 6 por 100, 75; Banco Hipotecario de Valparaíso 8 por 100, 10 1/2.
—Dice el último número del mes de diciembre de «La Revista Comercial» de Valparaíso, que el mercado de importación de subsistencias se ha mantenido sumamente flojo, pudiendo considerarse la semana más mala desde hace largos años.
—Tal paralización no ha sido sólo en los negocios al detalle, sino también en los negocios al por mayor.
—Esta falta de actividad comercial se debe a distintos factores. En primer lugar, a las fuertes fluctuaciones del cambio y del recargo del oro, que no dan base para efectuar ningún negocio serio, pues el comprador, al efectuar su compra en esta situación, no sospecha si ganará o perderá al vender, convirtiéndose así en un simple especulador.
—Además, la desesperación en las clases populares por el encarecimiento de la vida, y la desconfianza que hay en las mismas masas de una mejoría en esa situación, ha traído también la restricción de las compras de los negocios al por menor, pues los pequeños comerciantes temen que se produzcan reventas de las que pueden ser las víctimas sus establecimientos.
—Esta situación de calma en el mercado de importación se mantendrá posible.

Gran Café Español
Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Díaz, Odón y D'Hers.
Platos especiales para regalos, la CONFITERIA RAMOS.-San Francisco, 27.

Gramófonos y discos desde 70 ptas.
GARCIA, OPT100, San Francisco, 15.

mente hasta febrero próximo, fecha de la entrada de las cosechas y en la que los hacendados y negocios que giran alrededor de las haciendas entrarán a surtir de mercaderías.
El arroz se mantiene sin variación en altos precios, y las transacciones son casi nulas. Arroz chicleño, los 46 kilos extra, 39; corriente, 38; California, 33; yuca, 35; japonés, 31; India, 28. Estos precios tendrán que mantenerse por largo tiempo, dadas las noticias de las cosechas, en los países productores y las medidas restrictivas para exportar.
—El cambio chileno durante la última semana de diciembre, fue a noventa días vista, sobre Londres, 10 7/16; París, 112 3/4; Génova, 130; Madrid, 107; Nueva York, a la vista, 233 1/2; Buenos Aires, a tres días vista, 221; Lima, 6 23/32.

LUIS RUIZ ZORRILLA
Especialista en oídos, nariz y garganta. Suspende su consulta hasta el 6 de marzo.

Notas católicas del extranjero.

SUIZA.—El presidente de la federación suiza, señor Ador, se ha captado las simpatías de los católicos suizos, pues él los defendió ardorosamente cuando la religión fue perseguida, él les devolvió las iglesias y templos arrebatados uno por uno, y el señor Ador fue, finalmente, quien en 1907 combatió la supresión del presupuesto de Culto y Clero, que los sectarios pretendían imponer.
TCHECO-SLOVAQUIA.—En este incipiente Estado, ha empezado a perseguirse a la «verdadera Religión».
Monseñor Hryn, obispo de Praga, está prisionero en su palacio, los prelados reciben órdenes de abandonar el rito romano; se van a secularizar las congregaciones y las hermanas religiosas de Menzigen han sido expulsadas.
Otros excesos han sido cometidos que han coincidido con la aparición de la virja herejía de Juan Huss, origen de tantos conflictos sangrientos en este país en su historia.

SUABIA.—A raíz de la abdicación del Monarca, el prelado diocesano se dirigió al Gobierno provisional en demanda del retorno de los religiosos franciscanos a Wegenthal, de los redentoristas a Schoenberg y de otros a diversas residencias, expulsados de su patria.
El Gobierno, en sesión celebrada el 23 de diciembre último, acordó, por unanimidad, acceder a dicha petición, que había sido hecha (a de la readmisión de dichas Ordenes religiosas) infructuosamente multitud de veces desde la secularización de 1803.

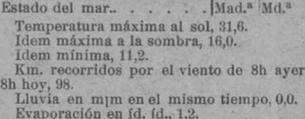
HOLANDA.—El 22 de diciembre se leyó en todas las iglesias del país una carta pastoral colectiva del Episcopado, en la que se condenan las doctrinas socialistas acerca de la Propiedad, Matrimonio, Familia y Sociedad, de las que dicen que «no hacen ningún caso de las leyes eternas e inmutables de Dios».
En la misma se declara que «el socialismo está en lucha con la Religión católica, razón por la cual está prohibido a los católicos pertenecer a asociaciones anarquistas o socialistas y contribuir a su sostenimiento».

SECCION MARITIMA
Buques entrados.—Cabo Peñas.
Buques salidos.—Idem.
NOTICIAS SUELTAS
EL CENTRO
PEDRO A. SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio camerado en comidas.—Teléfono núm. 12.
Alimento delicioso y sana dentadura, se tiene una a diario el Licor del Polo.
Observaciones meteorológicas.
Día 24 de febrero de 1919.

Barómetro a 0° y al nivel del mar..... 756,8 756,4
Temperatura al sol..... 14,6 17,6
Idem a la sombra..... 13,6 13,4
Humedad relativa..... 57 69
Dirección del viento..... S. O.
Fuerza del viento..... Flojo; Flojo.
Estado del cielo..... Nubl.; Nubl.; Mad.ª Mad.ª
Estado del mar.....
Temperatura máxima al sol, 31,6.
Idem máxima a la sombra, 16,0.
Idem mínima, 11,2.
Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy, 98.
Lluvia en mm en el mismo tiempo, 0,0.
Evaporación en id. id., 1,2.

ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

JABON CHIMBO
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.



Trozos de 500 y 250 gramos exclusiva mente.
ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.

Sociedad de dueños de carros de transporte.—Esta Sociedad, en junta general extraordinaria celebrada el día 23 del corriente, acordó que su presidente, don Juan Fuentes, la represente en la Asamblea que se ha de celebrar en Zaragoza los días 27 y 28, para protestar de la inoportuna elevación de las tarifas ferroviarias.

“La Niñera Elegante”
PUENTE, NUMERO 9
Única Casa en uniformes para doncellas, amas, anas y niñeras.
Delantales de todas clases, cuellos, puños, tocas, etc., etc.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
DIA 24
Distrito del Oeste.
Nacimientos: Varones, 4; hembras, 6.
Defunciones: Manuela Landa Martín, de veinticuatro años; Magallanes, 19, primero.

Distrito del Este.
Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1.
Defunciones: Pablo Puente González, de sesenta y cuatro años; Sardinero, Canales de Sport.
Faustino Canal Sierra, de seis años; San Simón, 14, primero.
José Revuelta Parás, de veintim años; paseo de Canalejas, 7, primero.
Jesús Alonso Fernández; San Martín letra A, bajo.
Joaquina Telle Martínez, de ochenta y nueve años; paseo de Canalejas, 36, segundo.
Alfonso Lastra de la Vega, de cincuenta y seis años; Santa Clara, 16, primero.
Matrimonios: Cuatro.

Pastillas BOLIVAR
- Pectorales -
Calman rápidamente las tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE
Se vende en todas las farmacias.

SERVICIO A BUENOS AIRES
En los primeros días de marzo saldrá de Santander el vapor
“España número 6”
admitiendo carga para el citado puerto.
Para informes, dirigirse a sus consignatarios:
SEÑORES DORICA Y CASUSO
Paseo de Pereda, núm. 32.—Teléfono 685.

JABON CHIMBO
El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

LA CARIDAD DE SANTANDER.
El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente:
Comidas distribuidas, 1.919.
Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

CRONICA REGIONAL
PUENTE ARCE
Incendio de un monte.—Por la benemérita del puesto de Puente Arce, ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente, el vecino del pueblo de Barcenilla, José Cuartas San Miguel, de once años de edad, como presunto autor de haber dado fuego al monte de Laredo, que existe en dicho pueblo, habiéndose quemado una gran extensión de arbolado, sin que, a pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario, pudiera ser sofocado el fuego.

LAREDO
Un pinar quemado.—Pérdidas importantes.—La Guardia civil del puesto de la villa de Laredo ha detenido como presunto autor de un gran incendio al vecino del pueblo de Adal, Santos Sarabia Prias, de veintinueve años, soltero, el cual, por una imprudencia, causó un incendio en el pinar titulado Quintana, de dicho pueblo de Adal, causando el fuego la destrucción de 29.000 plantas de pino, y calculándose las pérdidas originadas por él, en 40.000 pesetas.
Intento de incendio.—También comunicó la misma Guardia civil que, por el vecino de dicha villa de Laredo, se ha presentado una denuncia en la que hace constar Julián Gómez, como administrador de las líneas de don Venecio Hurtado, que al ir a entrar hace unos días en una casa situada en las afueras de la villa, y que está enclavada dentro de una posesión, notó que la puerta principal y parte del marco de la misma habían sido quemados, ignorándose quienes hayan podido ser los autores.

PUENTE ARCE
Una casa quemada.—Por la Guardia civil del puesto de Puente Arce se ha de saber al gobernador civil que, una de las noches pasadas, se inició un violento incendio en una casa deshabitada, que al vecino de dicho pueblo, Emilio Saliz Moreno, posee en el punto titulado Alto Pedrosu, del pueblo de Oreña.
El fuego destruyó la casa en su totalidad, y a pesar de haber acudido los vecinos y la Guardia civil, no se pudo dominar el incendio.
Se cree que su origen fue casual, pero sin duda, a alguna chipa que quedó dentro de la casa, pues el día anterior estuvo allí el dueño haciendo una cura chispa se comunicara a la vivienda donde había almacenados unos sacos de hierba.
ENTRAMBASQUAS
Robo de alambre.—Por la benemérita del puesto de Entrambasaguas se cuenta de que el día 20 del actual los robados unos 200 metros de alambre de cobre, perteneciente a la Compañía de Telefonos Interurbanos, en el punto 24 de la línea férrea de San Anero, sin que, a pesar de las realizadas por aquella fuerza, han sido detenidos los autores del robo.

CABEZON DE LA CRUZ
Detención de unos complicados crimenes.—Por la Guardia civil del puesto de Cabezon de la Sal han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad correspondiente de la villa de Barquera, los vecinos de dicho pueblo de Adal, Eduardo Cortines y Eduardo Cortines, como presunto autor del crimen cometido en dicho pueblo hace algunos días, que ya tienen conocimiento nuestros lectores.
COMPANIA DEL TRANVIA DE MADRID
La junta general de accionistas acordó el reparto de un dividendo por ciento, libre de impuestos, las acciones en circulación, por las liquidadas obtenidas en el ejercicio de 1918.
El pago se efectuará desde el día 1.º de marzo, en las oficinas de la Compañía, en el entresuelo, los días 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º de marzo, a las 10.00 horas de la mañana, en los locales que se hallen en las oficinas de la Compañía.
Santander, 25 de febrero de 1919.
Director gerente, Jenaro R. Lasso Vega.

SE VENDE
2.000 arrobas de yerba prensada, dirigirse a don Antonio Hoz, en Pineda.
Restaurant hotel Francisca
(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, bautizos y almuerzos.
Salón de té, chocolates, etc.
Sucursal en la terraza del Sardinero.
Relojería y Joyería & Orfebrería
CAMBIO DE MONEDA
Pablo Galán
PASEO DE PEREDA (MUELLE)

Por el excelente clima

HOTEL REINA VICTORIA
DE PRIMER ORDEN
Instalado frente del paseo Reina Victoria.—Situación espléndida de donde se domina toda la vega.—Sol todo el día.—Cuatro fachadas.—Ascensores.—Calefacción central.—Baños.—Trato ideal.
PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA
Director propietario: Fernando G. Nieto.

CHANDLER Y. HUPMOBILE
Representante general para España: GARAGE M. SANCHO
SANTANDER: Plaza de Cañadío — BILBAO: Viuda de Epalza, 10 — MADRID: Calle de San Mateo, 10
Se facilitan presupuestos

Claudio Gómez
FOTÓGRAFO
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS. — SANTANDER
PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES

La influenza es una enfermedad traicionera. Muchos hombres y mujeres fuertes y vigorosos han succumbido al error fatal de creer que su robustez a ud podía permitirles tratar a un leve resfriado con desprecio y negligencia sin peligro de ninguna clase.

Observe con cuidado las señales de advertencia, como dolor de cabeza, pesadez general, sensación de fatiga y dolor, escalofríos, estado febril, inflamación, lagrimeo, corrimiento por la nariz. A veces la inapetencia acompaña a esta condición. Siga este sabio consejo: Primero, obtenga

KITATOS

EL TONICO-LAXATIVO-QUININA y siga las direcciones de la circular.

Evite el riesgo: Métase en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quédate en cama 3 o 4 días. Tal vez no se sentirá usted lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia.

Los Efectos que siguen a la INFLUENZA no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.
Depositarlos en Santander: Pérez de Molino y Compañía, droguería, y en las Escuelas y Wad-Ras, 3.

Vida religiosa

Añte el Santísimo Cristo de la Buena Muerte.
Con motivo de celebrar hoy la Santa Iglesia la festividad de la conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, se cantará, a las ocho de la mañana, una misa solemne en el altar del Santísimo Cristo.
Por la tarde, a las seis, función religiosa, con Rosario y Vía Crucis, terminado el cual se practicará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte, terminado con la bendición y adoración del Sagrado «Signum Crucis» y cánticos.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente:
Comidas distribuidas, 1.919.
Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

CRONICA REGIONAL

PUENTE ARCE
Incendio de un monte.—Por la benemérita del puesto de Puente Arce, ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente, el vecino del pueblo de Barcenilla, José Cuartas San Miguel, de once años de edad, como presunto autor de haber dado fuego al monte de Laredo, que existe en dicho pueblo, habiéndose quemado una gran extensión de arbolado, sin que, a pesar de los esfuerzos realizados por el vecindario, pudiera ser sofocado el fuego.

LAREDO
Un pinar quemado.—Pérdidas importantes.—La Guardia civil del puesto de la villa de Laredo ha detenido como presunto autor de un gran incendio al vecino del pueblo de Adal, Santos Sarabia Prias, de veintinueve años, soltero, el cual, por una imprudencia, causó un incendio en el pinar titulado Quintana, de dicho pueblo de Adal, causando el fuego la destrucción de 29.000 plantas de pino, y calculándose las pérdidas originadas por él, en 40.000 pesetas.
Intento de incendio.—También comunicó la misma Guardia civil que, por el vecino de dicha villa de Laredo, se ha presentado una denuncia en la que hace constar Julián Gómez, como administrador de las líneas de don Venecio Hurtado, que al ir a entrar hace unos días en una casa situada en las afueras de la villa, y que está enclavada dentro de una posesión, notó que la puerta principal y parte del marco de la misma habían sido quemados, ignorándose quienes hayan podido ser los autores.

PUENTE ARCE
Una casa quemada.—Por la Guardia civil del puesto de Puente Arce se ha de saber al gobernador civil que, una de las noches pasadas, se inició un violento incendio en una casa deshabitada, que al vecino de dicho pueblo, Emilio Saliz Moreno, posee en el punto titulado Alto Pedrosu, del pueblo de Oreña.
El fuego destruyó la casa en su totalidad, y a pesar de haber acudido los vecinos y la Guardia civil, no se pudo dominar el incendio.
Se cree que su origen fue casual, pero sin duda, a alguna chipa que quedó dentro de la casa, pues el día anterior estuvo allí el dueño haciendo una cura chispa se comunicara a la vivienda donde había almacenados unos sacos de hierba.

HOTEL REINA VICTORIA
DE PRIMER ORDEN
Instalado frente del paseo Reina Victoria.—Situación espléndida de donde se domina toda la vega.—Sol todo el día.—Cuatro fachadas.—Ascensores.—Calefacción central.—Baños.—Trato ideal.
PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA
Director propietario: Fernando G. Nieto.

CHANDLER Y. HUPMOBILE
Representante general para España: GARAGE M. SANCHO
SANTANDER: Plaza de Cañadío — BILBAO: Viuda de Epalza, 10 — MADRID: Calle de San Mateo, 10
Se facilitan presupuestos

Claudio Gómez
FOTÓGRAFO
PALACIO DEL CLUB DE REGATAS. — SANTANDER
PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES

La influenza es una enfermedad traicionera. Muchos hombres y mujeres fuertes y vigorosos han succumbido al error fatal de creer que su robustez a ud podía permitirles tratar a un leve resfriado con desprecio y negligencia sin peligro de ninguna clase.

Observe con cuidado las señales de advertencia, como dolor de cabeza, pesadez general, sensación de fatiga y dolor, escalofríos, estado febril, inflamación, lagrimeo, corrimiento por la nariz. A veces la inapetencia acompaña a esta condición. Siga este sabio consejo: Primero, obtenga

KITATOS

EL TONICO-LAXATIVO-QUININA y siga las direcciones de la circular.

Evite el riesgo: Métase en cama inmediatamente y consérvese bien abrigado. Quédate en cama 3 o 4 días. Tal vez no se sentirá usted lo suficiente enfermo para permanecer en el lecho; pero no se deje engañar por esta falsa creencia.

Los Efectos que siguen a la INFLUENZA no permiten que se ejecute el menor trabajo. El más leve ejercicio muscular puede producir una recaída más peligrosa que el primer ataque de la enfermedad.

THE SYDNEY ROSS COMPANY, NEW YORK, U. S. A.
Depositarlos en Santander: Pérez de Molino y Compañía, droguería, y en las Escuelas y Wad-Ras, 3.

Vida religiosa

Añte el Santísimo Cristo de la Buena Muerte.
Con motivo de celebrar hoy la Santa Iglesia la festividad de la conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, se cantará, a las ocho de la mañana, una misa solemne en el altar del Santísimo Cristo.
Por la tarde, a las seis, función religiosa, con Rosario y Vía Crucis, terminado el cual se practic

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

LAMBER

De fama mundial.

De uso universal.

SIFILIS & VENEREAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

Medicamentos LAMBER.-Calle Clari, número 56.-BARCELONA

Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad.

De venta en Santander: BEÑORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP. y de 1.000 á 20.000 pesetas

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE HABIE

Ciriaco Vega.

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida.

Patatas.

encarnada, amarilla, superior. Por sacos de 100 kilos, a 31 pesetas. Idem id. de 50 kilos, a 15,50 ídem.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ

Cañe de San José, número 8, bajo.

Luz sin rival

Por incandescencia, por gasolina, blancos, faja, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Vendo o arriendo

cabana y casa grande; 316 carros Prado, cerca estación y tranvía. Almacén para vinos.

SE VENDE

armario tres lunas, lavabo, sillería y alfombra tapiz.

Carbonos asturianos.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Cribado, menudo y de fragua.

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba y Méjico. El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor ALFONSO XII.

PIENSOS Y PAJA NUEVO ALMACEN MACALLANES, 4 David Blanco Fernández

Sabañones! El que sufre esta molestia es por que quiere. Use hoy mismo el laureado BALSAMO TROPICAL del doctor Cuenda

Almoneda. Procedente de una de las más importantes casas de la localidad, vendiendo muebles inencontrables.

Aquí está! el mejor betún del mundo es UNCLE SAM. Lo proclama EL HECHO del aumento considerable de su consumo.

Estreñimiento. No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. LINEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual).

NO BUSQUE USTED MÁS! PROCURE SE ENCUENTRE EN SU TALLER. La ONENA. MARCA REGISTRADA A NUMERO 23.323.

La Propicia. Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martin. SERVICIO PERMANENTE. Unica casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA. El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA. Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo.

Se vende papel. AGENCIA de Angel Blanco. Pompas de Fúnebres. Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con plantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Anisosa. Solución Benedicto. venta el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

Solución Benedicto. de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarrco oronico, bronquitis y debilidad general.

TOS. Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta.

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, SIBELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS CRABOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.